

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Zulusta esquina a Neptuno
HABANA

DIARIO DE LA MANANA

FECCION DE LA MANANA

Corresponde al pueblo soberano de Cuba y no a los fabricantes resolver, es verdad que existe, otra Magnesia mejor que la

LA REPUBLICA CUBANA
MAGNESIA DE MARQUEZ (PAIRE)
Vease en todos los periódicos el artículo que dice "La Comuna en la Habana." Venta: SAN IGNAJO 29.

Table with 2 columns: Precios de Suscripción, and rows for different subscription rates.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
Diario de la Marina.

España

De anoche
Madrid, Abril 18.
DENUNCIA
El Fiscal de la Audiencia de Pamplona ha denunciado al Juzgado de primera instancia a un capuchino que en la Catedral pronunció un sermón lleno de violencia contra los que profesan principios liberales, y exhortando al exterminio de los liberales y a salvar los católicos en armas.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada.
Washington, Abril 18.
CONTRA LA RECIPROCIDAD
Representante Lou de California, ha pronunciado hoy en el Congreso un violento discurso contra la reciprocidad y dijo que, directa o indirectamente, Cuba es la causa de que los Estados Unidos, mil millones de pesos.

SECCION MERCANTIL

ASPECTO DE LA PLAZA

ASPECTO DE LA PLAZA
Abril 18 de 1902.
El mercado sigue sostenido, aunque debido al retraimiento de los vendedores.
CAMBIO.—Sigue el mercado con demanda moderada y con variación en los tipos.

NOTICIAS COMERCIALES

NOTICIAS COMERCIALES
New York, Abril 13.
Centenas, a \$4.78.
Descuento papel comercial, 60 días de 44.12 a 61 por ciento.

COLEGIO DE CORREDOROS

COLEGIO DE CORREDOROS
NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA
COTIZACION OFICIAL

Table with columns: CAMBIOS, OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS, ACCIONES.

PUERTO DE LA HABANA

PUERTO DE LA HABANA
BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADOS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
LEGARON
De y Hasso en el vap. am. MASDOTE

Lonja de Viveros

Lonja de Viveros
Ventas efectuadas el día 18.
Amón.
500 gds cacaos Habana 63-60 uno.

MUEBLES DE CAREX

MUEBLES DE CAREX
Exhibimos en la actualidad nuevos estilos del mueble de Alambre Vegetal (Carex Stricta), última novedad.

Champion & Pascual

Champion & Pascual
Agentes generales en Cuba de la máquina UNDERWOOD.

NOTICIAS COMERCIALES

NOTICIAS COMERCIALES
New York, Abril 13.
Centenas, a \$4.78.
Descuento papel comercial, 60 días de 44.12 a 61 por ciento.

COLEGIO DE CORREDOROS

COLEGIO DE CORREDOROS
NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA
COTIZACION OFICIAL

Table with columns: CAMBIOS, OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS, ACCIONES.

PUERTO DE LA HABANA

PUERTO DE LA HABANA
BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADOS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
LEGARON
De y Hasso en el vap. am. MASDOTE

Lonja de Viveros

Lonja de Viveros
Ventas efectuadas el día 18.
Amón.
500 gds cacaos Habana 63-60 uno.

MUEBLES DE CAREX

MUEBLES DE CAREX
Exhibimos en la actualidad nuevos estilos del mueble de Alambre Vegetal (Carex Stricta), última novedad.

Champion & Pascual

Champion & Pascual
Agentes generales en Cuba de la máquina UNDERWOOD.

NOTICIAS COMERCIALES

NOTICIAS COMERCIALES
New York, Abril 13.
Centenas, a \$4.78.
Descuento papel comercial, 60 días de 44.12 a 61 por ciento.

COLEGIO DE CORREDOROS

COLEGIO DE CORREDOROS
NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA
COTIZACION OFICIAL

Table with columns: CAMBIOS, OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS, ACCIONES.

PUERTO DE LA HABANA

PUERTO DE LA HABANA
BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADOS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
LEGARON
De y Hasso en el vap. am. MASDOTE

Lonja de Viveros

Lonja de Viveros
Ventas efectuadas el día 18.
Amón.
500 gds cacaos Habana 63-60 uno.

MUEBLES DE CAREX

MUEBLES DE CAREX
Exhibimos en la actualidad nuevos estilos del mueble de Alambre Vegetal (Carex Stricta), última novedad.

Champion & Pascual

Champion & Pascual
Agentes generales en Cuba de la máquina UNDERWOOD.

NOTICIAS COMERCIALES

NOTICIAS COMERCIALES
New York, Abril 13.
Centenas, a \$4.78.
Descuento papel comercial, 60 días de 44.12 a 61 por ciento.

COLEGIO DE CORREDOROS

COLEGIO DE CORREDOROS
NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA
COTIZACION OFICIAL

Table with columns: CAMBIOS, OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS, ACCIONES.

PUERTO DE LA HABANA

PUERTO DE LA HABANA
BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADOS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
LEGARON
De y Hasso en el vap. am. MASDOTE

Lonja de Viveros

Lonja de Viveros
Ventas efectuadas el día 18.
Amón.
500 gds cacaos Habana 63-60 uno.

MUEBLES DE CAREX

MUEBLES DE CAREX
Exhibimos en la actualidad nuevos estilos del mueble de Alambre Vegetal (Carex Stricta), última novedad.

Champion & Pascual

Champion & Pascual
Agentes generales en Cuba de la máquina UNDERWOOD.

NOTICIAS COMERCIALES

NOTICIAS COMERCIALES
New York, Abril 13.
Centenas, a \$4.78.
Descuento papel comercial, 60 días de 44.12 a 61 por ciento.

COLEGIO DE CORREDOROS

COLEGIO DE CORREDOROS
NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA
COTIZACION OFICIAL

Table with columns: CAMBIOS, OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS, ACCIONES.

PUERTO DE LA HABANA

PUERTO DE LA HABANA
BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADOS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
LEGARON
De y Hasso en el vap. am. MASDOTE

Lonja de Viveros

Lonja de Viveros
Ventas efectuadas el día 18.
Amón.
500 gds cacaos Habana 63-60 uno.

MUEBLES DE CAREX

MUEBLES DE CAREX
Exhibimos en la actualidad nuevos estilos del mueble de Alambre Vegetal (Carex Stricta), última novedad.

Champion & Pascual

Champion & Pascual
Agentes generales en Cuba de la máquina UNDERWOOD.

VAPORES CORREOS

VAPORES CORREOS
de la Compañía Transatlántica
ANTONIO LOPEZ Y C.
ALFONSO XIII

COMPANIA CUBANA

COMPANIA CUBANA
DE VAPORES COSTEROS
Vapor "Maria Luisa"
Capitán CRUTHIRASO

GIROS DE LETRAS

GIROS DE LETRAS
G. Lawton Childs & Comp.
BANQUERO EN HABANA

J. A. BANCOS

J. A. BANCOS
OBISPO 19 Y 21

Vapores de travestia.

Vapores de travestia.
VAPORES CORREOS ALEMANES
JUAN FORGAS

COMPANIA HAMBURGUESA

COMPANIA HAMBURGUESA
AMERICANA
LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

ASCANIA

ASCANIA
Capitán SCHWINGHAMMER
Salidas regulares y fijas bi-mensuales

PUERTO DE LA HABANA

PUERTO DE LA HABANA
BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADOS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
LEGARON
De y Hasso en el vap. am. MASDOTE

Lonja de Viveros

Lonja de Viveros
Ventas efectuadas el día 18.
Amón.
500 gds cacaos Habana 63-60 uno.

MUEBLES DE CAREX

MUEBLES DE CAREX
Exhibimos en la actualidad nuevos estilos del mueble de Alambre Vegetal (Carex Stricta), última novedad.

Champion & Pascual

Champion & Pascual
Agentes generales en Cuba de la máquina UNDERWOOD.

Vapores de travestia.

Vapores de travestia.
VAPORES CORREOS ALEMANES
JUAN FORGAS

COMPANIA HAMBURGUESA

COMPANIA HAMBURGUESA
AMERICANA
LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

ASCANIA

ASCANIA
Capitán SCHWINGHAMMER
Salidas regulares y fijas bi-mensuales

PUERTO DE LA HABANA

PUERTO DE LA HABANA
BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADOS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
LEGARON
De y Hasso en el vap. am. MASDOTE

Lonja de Viveros

Lonja de Viveros
Ventas efectuadas el día 18.
Amón.
500 gds cacaos Habana 63-60 uno.

MUEBLES DE CAREX

MUEBLES DE CAREX
Exhibimos en la actualidad nuevos estilos del mueble de Alambre Vegetal (Carex Stricta), última novedad.

Champion & Pascual

Champion & Pascual
Agentes generales en Cuba de la máquina UNDERWOOD.

Vapores de travestia.

Vapores de travestia.
VAPORES CORREOS ALEMANES
JUAN FORGAS

COMPANIA HAMBURGUESA

COMPANIA HAMBURGUESA
AMERICANA
LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO

ASCANIA

ASCANIA
Capitán SCHWINGHAMMER
Salidas regulares y fijas bi-mensuales

PUERTO DE LA HABANA

PUERTO DE LA HABANA
BUQUES DE TRAVESIA
ENTRADOS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

MOVIMIENTO DE PASAJEROS
LEGARON
De y Hasso en el vap. am. MASDOTE

Lonja de Viveros

Lonja de Viveros
Ventas efectuadas el día 18.
Amón.
500 gds cacaos Habana 63-60 uno.

MUEBLES DE CAREX

MUEBLES DE CAREX
Exhibimos en la actualidad nuevos estilos del mueble de Alambre Vegetal (Carex Stricta), última novedad.

Champion & Pascual

Champion & Pascual
Agentes generales en Cuba de la máquina UNDERWOOD.



Madrid, 30 de Marzo de 1902.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Ya tenemos nuestro ministerio. La larga y laboriosa crisis que le dió origen ha revestido excepcional interés a causa del "momento histórico", como dicen los oradores cursis, en que fué planteada: en los últimos días de la regencia, en las vísperas de un nuevo reinado y en circunstancias harto graves para la nación, cuando el atomismo político, la inercia del gobierno, los poderosos fermentos revolucionarios y la trascendencia de las cuestiones por resolver tienen al país suspenso y embargado.

Tres días duró el período de consultas que le costó haber impuesto para casos de esta especie. Hasta ahora el país había limitado su participación en el asunto a los jefes de partidos, los presidentes de los cuerpos electorales y los que hubieran ejercido igual cargo. En la última crisis, la convocatoria se extendió a los jefes de grupo y fracción, y como tales fueron llamados a emitir dictamen Maura, López Domínguez, Canalejas y el duque de Tetuán.

Aunque de sobre eran conocidas las opiniones de estos y los demás personajes consultados, sin duda la intervención en esta parte no prescindió de ser trámite, que era esta la última crisis que se alita prerrogativa estaba llamada a decidir y que el gobierno que ahora se forma debía aceptar o rechazar el primer de los que van a funcionar bajo el estro de D. Alfonso XIII.

Desechado el intento de la concentración grande, esto es, de un ministerio en que tuviesen cabida los hombres más preeminentes de los dos partidos monárquicos, empujo que ya calificó de irrealisable y que ni Sagasta acogió, ni el jefe del partido conservador hubiera patrocinado tampoco, la regente se encontró sometida a esta alternativa: ó conferir sus poderes al señor Silveira, dividiendo seguidamente a las Cortes, ó otorgárselos de nuevo a Sagasta para que formara otro gabinete de hombres de lealtad para con el Trono; pero en esta última alternativa los vientos conservadores los que hoy predominan, ni el partido de ese nombre juzga llegada la hora de reanudar las posiciones del gobierno. Lo secundario de esta solución, la prolongación del actual quietismo, con sus riesgos; pero en cambio ofrecía la ventaja de seguir gobernando con las actuales Cortes, que todavía no cuentan un año de vida, y que, al decir de los que se hablan, son los hombres más propios verdaderos tesoros de actividad, inteligencia, sabiduría y patriotismo.

Por el desinterés que entraña, merece ser anotada la opinión del señor Maura, resultante de una entrevista con el ministerio de concentración, en el que fué mencionado haber ocupado el heredero de Góngora puesto muy principal. Cumplió así el ilustre jurista con su deber de hombre de lealtad para con el Trono; pero en cambio, como alcaide de los calaberos del Santo Sepulcro, hárfanos de valimiento y muy enarbolados con un proyecto que por tan feliz materia les acrecenta al perdido paraíso del poder. Al respecto de esta alternativa mucho el antiguo favorito de Cánovas, desengañado, políticamente hablando, y enfermo de nostalgia gubernamental.

Como mal menor estimó el señor Maura la continuación de los liberales en el ejercicio del gobierno, y a su parecer se ajustó la resolución real, depositando otra vez en el señor Sagasta la angosta ventura.

A su vez el eximio progresista no encontró vacilaciones entre dos alternativas: solicitar de la persona del deseo de calma y estabilidad pas y la del espíritu liberal de la izquierda, ansioso de combate y pelea en defensa del programa radical. Como el señor Sagasta, de escasa talla, aquellos de quienes no se temen arrostros comprometedores ó planes arriesgados, que exigen fe perseverante, amor apasionado y constancia férrea, y al respecto de la guerra, que no siempre sabe caer del lado de la libertad, como afirman los que dan a esta frase el valor de máxima, procura por lo menos degeñar arrastrar por la opinión que más circula, optó por obedecer a las exigencias de la guerra, formando un ministerio que tiene por base a los señores Canalejas, Maura, y Weyler, con la cooperación de Maura, fiscal del Tribunal Supremo y doctor en una gran variedad de ciencias, y de una alta significación, y Rodríguez, orador de omisiones y, como sobrio del jefe del gobierno, representante al fin del elemento doméstico.

Creedlo a la composición del gabinete un acuerdo de tres personas: Maura, primer ministro, y Rodríguez de la Vega de Arriba y Sagasta; si en forma de acto ó declaración de principios, que también en este nombre se designa, consistió en un padecimiento y como el programa del nuevo ministerio. El documento permanece inédito: los ministros han alegado para justificar la reserva, que habiéndose de reunir las Cortes dentro de muy pocos días para dar comienzo a la segunda legislatura, entonces será momento oportuno de dar publicidad al convenio. Entre tanto, la curiosidad general ha de contentarse con las sintéticas noticias de las dificultades que llegan a más de lo que pueden alcanzar las noticias conjeturales, tomando por fundamento los antecedentes de los procedimientos de la convención y el estado de las cuestiones de gobierno.

Solamente la entrada de Canalejas es indicio cierto de la tendencia radical que se atribuye al pacto; y el hecho de escribirlo y la promesa de publicarlo, no como quiera, en un número de la revista "El Nuevo País", sino en el Consejo de Ministros, sino con toda la solemnidad de un programa de gobierno que se notifica a las Cortes, son pruebas de que los radicales han exigido estas serias garantías como condición y precio de un convenio.

Por lo pronto se ha nombrado una ponencia, compuesta de los señores Maura, duque de Almodovar y Montilla, para que proponga las medidas convenientes al cumplimiento del nuevo decreto de D. Alfonso González sobre las asociaciones religiosas; se anuncia que el gobierno quiere dar satisfacción cumplida a las demandas de la opinión liberal, y se espera de un día a otro un

acto en ese sentido. Lo que falta ahora es que los elementos de esa masa se dan por satisfechos con la resolución del gobierno, que no será nunca tan violenta como la desean, porque el plazo que el real decreto de 19 de Septiembre último establecía para la suspensión en el registro de sociedades, no es tan fácil que el gabinete se deida a imponer las penas fijadas por la ley contra las asociaciones que contra-venían sus preceptos.

De la ley del Banco, otro de los escollos formidables que ha de salvar el ministerio, díjose primero que se mantendría tal como la dejó el dictamen de la comisión del Congreso; pero después se ha visto que el señor Rodríguez, el nuevo jefe de la Hacienda, busca el frecuente entrevista con algunos consejeros de aquel establecimiento, la apetecida fórmula de concordia. Hálese o no, el gobierno asegura que antes de la real jurta, quedará promulgada la ley del Banco.

De reformas sociales, de legislación obrera, hay que esperar mucho también, lo no ha de negarse crédito a las palabras empeñadas del Sr. Canalejas, y no poco ha venido a reforzarse la opinión en el registro de sociedades, que el general del Trabajo, que ha de incorporarse al ministerio de Agricultura que el eminente orador preside.

Estos son los tres puntos que componen el programa. Materia sobre la que ya he escrito, y sobre la que voy a escribir la parte que se refiere a las ordenes religiosas, pues todo es preferible a la actual incertidumbre, que a unos desazona, a otros exaspera, y a todos inquieta y pertraba. La noticia de la constitución del ministerio fué recibida con general benevolencia y poca marcada simpatía por parte de la prensa republicana, que, reposita de la primera impresión de sorpresa, se volvió a considerar el ministerio temeroso de un nuevo desengaño. Los periódicos del partido liberal contestan a vuelta de amorosos requiebros que esta vez va de veros, que no es prudente entrar en entuertos de los gobiernos con amargas desconfianzas; que pronto los hechos darán testimonio de las palabras, y que poco hay que esperar para formar juicio en punto a la sinceridad de las promesas y palabras hechas.

Hay quien dice que la unidad faltará muy pronto en el gabinete, porque contra ella trabajarán sin poder remediar las emulaciones y celos que se parán a Maura y Canalejas, y ciertamente, que la rivalidad entre estos dos ministros no ofrece armonía y cohesión. Otros, pensando en lo mismo y no creyendo en la emienda de Sagasta, de quien afirman que no dará ninguna batalla aunque tenga que salir a sueldo a las Cortes, antes de hacer sus compañeros, auguran vida breve y angustiosa al nuevo gabinete. Y algunos predican que este será el último gobierno de la monarquía, fundándose en que después de su próxima caída, los partidos volverán al estado de guerra, que recibirá con ese golpe la puntilla, y no siendo aceptados por el pueblo soberano los conservadores, quedaría el Trono sin ministros y sin parientes.

Para deducir esta consecuencia es preciso forzar mucho las premisas. Lo que sí tengo por evidente es que si fracasasen las actuales ministras, el partido liberal caerá destruido en mil pedruzcos, que la rivalidad entre estos dos ministros no ofrece armonía y cohesión. Otros, pensando en lo mismo y no creyendo en la emienda de Sagasta, de quien afirman que no dará ninguna batalla aunque tenga que salir a sueldo a las Cortes, antes de hacer sus compañeros, auguran vida breve y angustiosa al nuevo gabinete. Y algunos predican que este será el último gobierno de la monarquía, fundándose en que después de su próxima caída, los partidos volverán al estado de guerra, que recibirá con ese golpe la puntilla, y no siendo aceptados por el pueblo soberano los conservadores, quedaría el Trono sin ministros y sin parientes.

Para deducir esta consecuencia es preciso forzar mucho las premisas. Lo que sí tengo por evidente es que si fracasasen las actuales ministras, el partido liberal caerá destruido en mil pedruzcos, que la rivalidad entre estos dos ministros no ofrece armonía y cohesión. Otros, pensando en lo mismo y no creyendo en la emienda de Sagasta, de quien afirman que no dará ninguna batalla aunque tenga que salir a sueldo a las Cortes, antes de hacer sus compañeros, auguran vida breve y angustiosa al nuevo gabinete. Y algunos predican que este será el último gobierno de la monarquía, fundándose en que después de su próxima caída, los partidos volverán al estado de guerra, que recibirá con ese golpe la puntilla, y no siendo aceptados por el pueblo soberano los conservadores, quedaría el Trono sin ministros y sin parientes.

Para deducir esta consecuencia es preciso forzar mucho las premisas. Lo que sí tengo por evidente es que si fracasasen las actuales ministras, el partido liberal caerá destruido en mil pedruzcos, que la rivalidad entre estos dos ministros no ofrece armonía y cohesión. Otros, pensando en lo mismo y no creyendo en la emienda de Sagasta, de quien afirman que no dará ninguna batalla aunque tenga que salir a sueldo a las Cortes, antes de hacer sus compañeros, auguran vida breve y angustiosa al nuevo gabinete. Y algunos predican que este será el último gobierno de la monarquía, fundándose en que después de su próxima caída, los partidos volverán al estado de guerra, que recibirá con ese golpe la puntilla, y no siendo aceptados por el pueblo soberano los conservadores, quedaría el Trono sin ministros y sin parientes.

Para deducir esta consecuencia es preciso forzar mucho las premisas. Lo que sí tengo por evidente es que si fracasasen las actuales ministras, el partido liberal caerá destruido en mil pedruzcos, que la rivalidad entre estos dos ministros no ofrece armonía y cohesión. Otros, pensando en lo mismo y no creyendo en la emienda de Sagasta, de quien afirman que no dará ninguna batalla aunque tenga que salir a sueldo a las Cortes, antes de hacer sus compañeros, auguran vida breve y angustiosa al nuevo gabinete. Y algunos predican que este será el último gobierno de la monarquía, fundándose en que después de su próxima caída, los partidos volverán al estado de guerra, que recibirá con ese golpe la puntilla, y no siendo aceptados por el pueblo soberano los conservadores, quedaría el Trono sin ministros y sin parientes.

Para deducir esta consecuencia es preciso forzar mucho las premisas. Lo que sí tengo por evidente es que si fracasasen las actuales ministras, el partido liberal caerá destruido en mil pedruzcos, que la rivalidad entre estos dos ministros no ofrece armonía y cohesión. Otros, pensando en lo mismo y no creyendo en la emienda de Sagasta, de quien afirman que no dará ninguna batalla aunque tenga que salir a sueldo a las Cortes, antes de hacer sus compañeros, auguran vida breve y angustiosa al nuevo gabinete. Y algunos predican que este será el último gobierno de la monarquía, fundándose en que después de su próxima caída, los partidos volverán al estado de guerra, que recibirá con ese golpe la puntilla, y no siendo aceptados por el pueblo soberano los conservadores, quedaría el Trono sin ministros y sin parientes.

Para deducir esta consecuencia es preciso forzar mucho las premisas. Lo que sí tengo por evidente es que si fracasasen las actuales ministras, el partido liberal caerá destruido en mil pedruzcos, que la rivalidad entre estos dos ministros no ofrece armonía y cohesión. Otros, pensando en lo mismo y no creyendo en la emienda de Sagasta, de quien afirman que no dará ninguna batalla aunque tenga que salir a sueldo a las Cortes, antes de hacer sus compañeros, auguran vida breve y angustiosa al nuevo gabinete. Y algunos predican que este será el último gobierno de la monarquía, fundándose en que después de su próxima caída, los partidos volverán al estado de guerra, que recibirá con ese golpe la puntilla, y no siendo aceptados por el pueblo soberano los conservadores, quedaría el Trono sin ministros y sin parientes.

Para deducir esta consecuencia es preciso forzar mucho las premisas. Lo que sí tengo por evidente es que si fracasasen las actuales ministras, el partido liberal caerá destruido en mil pedruzcos, que la rivalidad entre estos dos ministros no ofrece armonía y cohesión. Otros, pensando en lo mismo y no creyendo en la emienda de Sagasta, de quien afirman que no dará ninguna batalla aunque tenga que salir a sueldo a las Cortes, antes de hacer sus compañeros, auguran vida breve y angustiosa al nuevo gabinete. Y algunos predican que este será el último gobierno de la monarquía, fundándose en que después de su próxima caída, los partidos volverán al estado de guerra, que recibirá con ese golpe la puntilla, y no siendo aceptados por el pueblo soberano los conservadores, quedaría el Trono sin ministros y sin parientes.

Para deducir esta consecuencia es preciso forzar mucho las premisas. Lo que sí tengo por evidente es que si fracasasen las actuales ministras, el partido liberal caerá destruido en mil pedruzcos, que la rivalidad entre estos dos ministros no ofrece armonía y cohesión. Otros, pensando en lo mismo y no creyendo en la emienda de Sagasta, de quien afirman que no dará ninguna batalla aunque tenga que salir a sueldo a las Cortes, antes de hacer sus compañeros, auguran vida breve y angustiosa al nuevo gabinete. Y algunos predican que este será el último gobierno de la monarquía, fundándose en que después de su próxima caída, los partidos volverán al estado de guerra, que recibirá con ese golpe la puntilla, y no siendo aceptados por el pueblo soberano los conservadores, quedaría el Trono sin ministros y sin parientes.

Para deducir esta consecuencia es preciso forzar mucho las premisas. Lo que sí tengo por evidente es que si fracasasen las actuales ministras, el partido liberal caerá destruido en mil pedruzcos, que la rivalidad entre estos dos ministros no ofrece armonía y cohesión. Otros, pensando en lo mismo y no creyendo en la emienda de Sagasta, de quien afirman que no dará ninguna batalla aunque tenga que salir a sueldo a las Cortes, antes de hacer sus compañeros, auguran vida breve y angustiosa al nuevo gabinete. Y algunos predican que este será el último gobierno de la monarquía, fundándose en que después de su próxima caída, los partidos volverán al estado de guerra, que recibirá con ese golpe la puntilla, y no siendo aceptados por el pueblo soberano los conservadores, quedaría el Trono sin ministros y sin parientes.

Para deducir esta consecuencia es preciso forzar mucho las premisas. Lo que sí tengo por evidente es que si fracasasen las actuales ministras, el partido liberal caerá destruido en mil pedruzcos, que la rivalidad entre estos dos ministros no ofrece armonía y cohesión. Otros, pensando en lo mismo y no creyendo en la emienda de Sagasta, de quien afirman que no dará ninguna batalla aunque tenga que salir a sueldo a las Cortes, antes de hacer sus compañeros, auguran vida breve y angustiosa al nuevo gabinete. Y algunos predican que este será el último gobierno de la monarquía, fundándose en que después de su próxima caída, los partidos volverán al estado de guerra, que recibirá con ese golpe la puntilla, y no siendo aceptados por el pueblo soberano los conservadores, quedaría el Trono sin ministros y sin parientes.

Jefe de Sanidad, Mr. Gorgas, correspondiente al mes de Febrero:

A 391—dice—alojan las defunciones en esas por toda clase de enfermedades, habiendo sido, entre las más frecuentes, las de la fiebre amarilla, que ocasionó mayor número de víctimas, que fueran 60, mientras que por fiebres tifoides y perniciosas solo hubo 3 defunciones de cada clase, una por nuestro y otra por española, como se pagaron más alto tributo a la muerte: 257; después, en orden descendente, ven los españoles, 78, americanos, 8, otros 8, africanos 7, mejicanos 2 y un venezolano. Murieron 107 y 284 adultos.

El jefe de Sanidad que autoriza con su firma esa estadística, dice con no encubierta satisfacción, de la cual participamos, que la mortalidad de la fiebre amarilla comparada con el promedio de la mayor parte de las ciudades de Europa y de los Estados Unidos, en las cuales fluyó entre un mínimum de 1888 y un mínimum de 23 64 por mil, y aquí no pasó de 17 06. Algunos objetan que no se ha hecho un cómputo comparativo porque le sirven de términos el mes de Febrero para la Habana y el de Diciembre para las ciudades extranjeras, que son variables en duración; y también porque el jefe de Sanidad Mr. Gorgas, varía con frecuencia la población censada, de tal modo que la estima en 242,000 habitantes en 1899, 250,000 en 1900, 252,000 en 1901 y 275,000 en 1902, sin que se acompañe la demostración de ese aumento de 23 mil habitantes del último año sobre el precedente. Pero aún así, fuerza es conceder, y lo hacemos con gusto, que a virtud de los métodos americanos, nuestras condiciones sanitarias son mejores que las de las ciudades de Europa y de los Estados Unidos, en las cuales fluyó entre un mínimum de 1888 y un mínimum de 23 64 por mil, y aquí no pasó de 17 06.

Algunos objetan también que no se ha hecho un cómputo comparativo porque le sirven de términos el mes de Febrero para la Habana y el de Diciembre para las ciudades extranjeras, que son variables en duración; y también porque el jefe de Sanidad Mr. Gorgas, varía con frecuencia la población censada, de tal modo que la estima en 242,000 habitantes en 1899, 250,000 en 1900, 252,000 en 1901 y 275,000 en 1902, sin que se acompañe la demostración de ese aumento de 23 mil habitantes del último año sobre el precedente. Pero aún así, fuerza es conceder, y lo hacemos con gusto, que a virtud de los métodos americanos, nuestras condiciones sanitarias son mejores que las de las ciudades de Europa y de los Estados Unidos, en las cuales fluyó entre un mínimum de 1888 y un mínimum de 23 64 por mil, y aquí no pasó de 17 06.

Algunos objetan también que no se ha hecho un cómputo comparativo porque le sirven de términos el mes de Febrero para la Habana y el de Diciembre para las ciudades extranjeras, que son variables en duración; y también porque el jefe de Sanidad Mr. Gorgas, varía con frecuencia la población censada, de tal modo que la estima en 242,000 habitantes en 1899, 250,000 en 1900, 252,000 en 1901 y 275,000 en 1902, sin que se acompañe la demostración de ese aumento de 23 mil habitantes del último año sobre el precedente. Pero aún así, fuerza es conceder, y lo hacemos con gusto, que a virtud de los métodos americanos, nuestras condiciones sanitarias son mejores que las de las ciudades de Europa y de los Estados Unidos, en las cuales fluyó entre un mínimum de 1888 y un mínimum de 23 64 por mil, y aquí no pasó de 17 06.

Algunos objetan también que no se ha hecho un cómputo comparativo porque le sirven de términos el mes de Febrero para la Habana y el de Diciembre para las ciudades extranjeras, que son variables en duración; y también porque el jefe de Sanidad Mr. Gorgas, varía con frecuencia la población censada, de tal modo que la estima en 242,000 habitantes en 1899, 250,000 en 1900, 252,000 en 1901 y 275,000 en 1902, sin que se acompañe la demostración de ese aumento de 23 mil habitantes del último año sobre el precedente. Pero aún así, fuerza es conceder, y lo hacemos con gusto, que a virtud de los métodos americanos, nuestras condiciones sanitarias son mejores que las de las ciudades de Europa y de los Estados Unidos, en las cuales fluyó entre un mínimum de 1888 y un mínimum de 23 64 por mil, y aquí no pasó de 17 06.

Algunos objetan también que no se ha hecho un cómputo comparativo porque le sirven de términos el mes de Febrero para la Habana y el de Diciembre para las ciudades extranjeras, que son variables en duración; y también porque el jefe de Sanidad Mr. Gorgas, varía con frecuencia la población censada, de tal modo que la estima en 242,000 habitantes en 1899, 250,000 en 1900, 252,000 en 1901 y 275,000 en 1902, sin que se acompañe la demostración de ese aumento de 23 mil habitantes del último año sobre el precedente. Pero aún así, fuerza es conceder, y lo hacemos con gusto, que a virtud de los métodos americanos, nuestras condiciones sanitarias son mejores que las de las ciudades de Europa y de los Estados Unidos, en las cuales fluyó entre un mínimum de 1888 y un mínimum de 23 64 por mil, y aquí no pasó de 17 06.

Algunos objetan también que no se ha hecho un cómputo comparativo porque le sirven de términos el mes de Febrero para la Habana y el de Diciembre para las ciudades extranjeras, que son variables en duración; y también porque el jefe de Sanidad Mr. Gorgas, varía con frecuencia la población censada, de tal modo que la estima en 242,000 habitantes en 1899, 250,000 en 1900, 252,000 en 1901 y 275,000 en 1902, sin que se acompañe la demostración de ese aumento de 23 mil habitantes del último año sobre el precedente. Pero aún así, fuerza es conceder, y lo hacemos con gusto, que a virtud de los métodos americanos, nuestras condiciones sanitarias son mejores que las de las ciudades de Europa y de los Estados Unidos, en las cuales fluyó entre un mínimum de 1888 y un mínimum de 23 64 por mil, y aquí no pasó de 17 06.

Algunos objetan también que no se ha hecho un cómputo comparativo porque le sirven de términos el mes de Febrero para la Habana y el de Diciembre para las ciudades extranjeras, que son variables en duración; y también porque el jefe de Sanidad Mr. Gorgas, varía con frecuencia la población censada, de tal modo que la estima en 242,000 habitantes en 1899, 250,000 en 1900, 252,000 en 1901 y 275,000 en 1902, sin que se acompañe la demostración de ese aumento de 23 mil habitantes del último año sobre el precedente. Pero aún así, fuerza es conceder, y lo hacemos con gusto, que a virtud de los métodos americanos, nuestras condiciones sanitarias son mejores que las de las ciudades de Europa y de los Estados Unidos, en las cuales fluyó entre un mínimum de 1888 y un mínimum de 23 64 por mil, y aquí no pasó de 17 06.

Algunos objetan también que no se ha hecho un cómputo comparativo porque le sirven de términos el mes de Febrero para la Habana y el de Diciembre para las ciudades extranjeras, que son variables en duración; y también porque el jefe de Sanidad Mr. Gorgas, varía con frecuencia la población censada, de tal modo que la estima en 242,000 habitantes en 1899, 250,000 en 1900, 252,000 en 1901 y 275,000 en 1902, sin que se acompañe la demostración de ese aumento de 23 mil habitantes del último año sobre el precedente. Pero aún así, fuerza es conceder, y lo hacemos con gusto, que a virtud de los métodos americanos, nuestras condiciones sanitarias son mejores que las de las ciudades de Europa y de los Estados Unidos, en las cuales fluyó entre un mínimum de 1888 y un mínimum de 23 64 por mil, y aquí no pasó de 17 06.

Algunos objetan también que no se ha hecho un cómputo comparativo porque le sirven de términos el mes de Febrero para la Habana y el de Diciembre para las ciudades extranjeras, que son variables en duración; y también porque el jefe de Sanidad Mr. Gorgas, varía con frecuencia la población censada, de tal modo que la estima en 242,000 habitantes en 1899, 250,000 en 1900, 252,000 en 1901 y 275,000 en 1902, sin que se acompañe la demostración de ese aumento de 23 mil habitantes del último año sobre el precedente. Pero aún así, fuerza es conceder, y lo hacemos con gusto, que a virtud de los métodos americanos, nuestras condiciones sanitarias son mejores que las de las ciudades de Europa y de los Estados Unidos, en las cuales fluyó entre un mínimum de 1888 y un mínimum de 23 64 por mil, y aquí no pasó de 17 06.

Algunos objetan también que no se ha hecho un cómputo comparativo porque le sirven de términos el mes de Febrero para la Habana y el de Diciembre para las ciudades extranjeras, que son variables en duración; y también porque el jefe de Sanidad Mr. Gorgas, varía con frecuencia la población censada, de tal modo que la estima en 242,000 habitantes en 1899, 250,000 en 1900, 252,000 en 1901 y 275,000 en 1902, sin que se acompañe la demostración de ese aumento de 23 mil habitantes del último año sobre el precedente. Pero aún así, fuerza es conceder, y lo hacemos con gusto, que a virtud de los métodos americanos, nuestras condiciones sanitarias son mejores que las de las ciudades de Europa y de los Estados Unidos, en las cuales fluyó entre un mínimum de 1888 y un mínimum de 23 64 por mil, y aquí no pasó de 17 06.

Algunos objetan también que no se ha hecho un cómputo comparativo porque le sirven de términos el mes de Febrero para la Habana y el de Diciembre para las ciudades extranjeras, que son variables en duración; y también porque el jefe de Sanidad Mr. Gorgas, varía con frecuencia la población censada, de tal modo que la estima en 242,000 habitantes en 1899, 250,000 en 1900, 252,000 en 1901 y 275,000 en 1902, sin que se acompañe la demostración de ese aumento de 23 mil habitantes del último año sobre el precedente. Pero aún así, fuerza es conceder, y lo hacemos con gusto, que a virtud de los métodos americanos, nuestras condiciones sanitarias son mejores que las de las ciudades de Europa y de los Estados Unidos, en las cuales fluyó entre un mínimum de 1888 y un mínimum de 23 64 por mil, y aquí no pasó de 17 06.

Algunos objetan también que no se ha hecho un cómputo comparativo porque le sirven de términos el mes de Febrero para la Habana y el de Diciembre para las ciudades extranjeras, que son variables en duración; y también porque el jefe de Sanidad Mr. Gorgas, varía con frecuencia la población censada, de tal modo que la estima en 242,000 habitantes en 1899, 250,000 en 1900, 252,000 en 1901 y 275,000 en 1902, sin que se acompañe la demostración de ese aumento de 23 mil habitantes del último año sobre el precedente. Pero aún así, fuerza es conceder, y lo hacemos con gusto, que a virtud de los métodos americanos, nuestras condiciones sanitarias son mejores que las de las ciudades de Europa y de los Estados Unidos, en las cuales fluyó entre un mínimum de 1888 y un mínimum de 23 64 por mil, y aquí no pasó de 17 06.

Y que, además, tiene "la contra" de recordar a las cosas que no había olvidado de saber que los pueblos dominados por los Protectores de Animales.

Que nuestro bárbaro derecho patrio castigaba ya en la edad media con la pena de muerte al que destruyera colmenares.

¡Osea más importuna que esa prensa rural!

Dice El Vuelabajero:

Podría decirnos el señor Superintendente General de Escuelas Públicas, al oír esto que el señor Francisco Valdés nos presenta en sus fatuos exámenes de maestros, tocando que ser examinadas en S. N. M. MADRE POLITICA, EN ESPOSAS, EN DOS HIJAS, EN TIA CARNAL, EN CUÑADA, EN TIO POLITICO, Y algunos más familiares, que descomulgados en el Magisterio de esta provincia!

No sabemos lo que opinará el señor Yero respecto de si es justo el examen de la suegra.

Lo que sí sabemos es que más de un yerno aprovecharía la ocasión para reprobolar.

En cuanto al examen de la mujer, el señor Superintendente opinará probablemente como nosotros: si el marido no la examina ¡quién va a examinarla!

Quedan las hijas, la tía, la cuñada, el tío y los familiares.

¡Es justo que los examine un papá, sobrino, hermano y deudo respectivo!

Hombre, aunque no sea más que por la paz de la familia...

Significó el colega:

¡No le parece que no debe formar tampoco parte del tribunal el Inspector pedagógico Sr. Veliz, porque si él y el Yero se juntan a examinar al pariente también de los parientes de éste!

Pariente de mis parientes, mi pariente es.

Y quien mira por un pariente de mirar por todos.

Además, el tribunal no estaría completo si faltase en él ese Inspector.

No se llama Veliz? Pues... ¿Y Veliz Nois!

Asombró me ha producido, porque esos periódicos imprimíanse ya en tiempos de la guerra en Cayo Hueso, Tampa y Nueva York, y mayor asombro me ha causado que esos periódicos hayan sido redactados por españoles que todo lo hablaban en español.

[Nada] que los revolucionarios de buena cepa quedan así de tamallitos!

Pero lo más original del caso consiste en que se pide a tambor batiente el doctero término de la bandera de un patria, y al tratar de comprar aros, banderas, colgaduras y otras zarzajas, se dice presurosamente a cada paso: "¡No somos otros españoles, amamos a Cuba, somos patriotas, pero no por el camino que ustedes siguen; fué la respuesta que todo el mundo, como a nosotros, nos recibieron los improvisados coleccionistas."

Y dijeron verdad: el decoroso patriotismo consiste, actualmente, en respetar a los débiles—que nada pueden hacer—y colocarse en frente del coloso americano que todo lo destruye y todo se divierte con nosotros y mantiene el puchero.

Por lo demás, a muchos de esos recoleccionistas los vemos, dentro de poco, con indumentaria nueva.

El Sr. Secades debía comprender que los españoles son una cosa y su dinero otra.

Lo que es con sus ideas caballerescas y levantadas, justas y generosas, no hará fortuna el Sr. Secades.

La enfermedad del Dr. Liceaga

Nuestros lectores recordarán lo que publicamos durante la celebración del Congreso Sanitario Internacional que celebró en Febrero último pasado, acerca de este distinguido médico de la República mexicana que con tanto prestigio en el mundo de la medicina, que de modo tan completo obtuvo a cuantos le trataron por su inteligencia, cultura y exquisito trato, y estábamos lejos de esperar que un alteración de su salud pasase a todos los amigos que dejó en esta en el cuidado de que su vida peligrase.

Tal se dedujo de lo publicado en la prensa de la capital de la República y de que se hizo eso nuestro estimado colega D. Prieto, por lo que el doctor Santos Fernández dirigió a la familia un cablegrama, cuya contestación ha sido satisfactoria, pues se le dio que mejorara.

Nos asociamos a la pena experimentada ante la noticia que nos comunicó en forma de la satisfacción de saber que mejorando, recobrará pronto la salud perdida.

Asuntos de Bomberos

El Comité Directivo del Cuerpo de Bomberos, formado por los señores Marqués de Rabell, don Andrés Terry, don Mariano Casquero, don Manuel Gómez Peat y señor Silveira, celebró Junta ayer desde las dos hasta las cuatro y cuatro de la tarde en el Salón de la Municipalidad, presidiendo el acto el alcalde Municipal, y hallándose presentes los Concejales señores Hoyos y Fernández Orlado.

Abierta la sesión, la presidencia hizo una exposición de hechos referentes al estado en que se hallan las cosas por la fusión de ambos cuerpos, y en armonía con aquélla ley la orden de 15 del corriente, procediéndose con arreglo al inciso 6.º de la orden referida se nombró jefe interino del cuerpo a don Wladimir Fuentes.

De conformidad con el citado inciso se propone el nombramiento interino de Presidente, Tesorero y Secretario de la Junta, resultando elegidos los señores don Wladimir Fuentes, don Manuel Gómez Peat y don Mariano Casquero.

En definitiva, se acordó reunirse hoy a las mismas horas, con el fin de proceder al nombramiento definitivo de jefe del cuerpo; habiendo aconsejado la presidencia lo contrario, lo que sería el que se fuesen para nombrar en una persona que reúna conocimientos técnicos.

SESION MUNICIPAL DE ABRIL 18.

SE HAN CONCEDIDO TREINTA DIAS DE LICENCIA POR ENFERMO AL OFICIAL DE SECRETARÍA DE LA ANDEMIAS DE MATANZAS, DON HILARIO GONZÁLEZ.

También se han concedido treinta días de licencia al magistrado de la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Habana, D. Arturo Hevia.

Asimismo se han concedido quince días de licencia por igual causa al señor D. Alfonso Ramos Mantilla, oficial de Sala de esta Audiencia.

SE HAN CONCEDIDO TREINTA DIAS DE LICENCIA POR ENFERMO AL OFICIAL DE SECRETARÍA DE LA ANDEMIAS DE MATANZAS, DON HILARIO GONZÁLEZ.

También se han concedido treinta días de licencia al magistrado de la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Habana, D. Arturo Hevia.

Asimismo se han concedido quince días de licencia por igual causa al señor D. Alfonso Ramos Mantilla, oficial de Sala de esta Audiencia.

SE HAN CONCEDIDO TREINTA DIAS DE LICENCIA POR ENFERMO AL OFICIAL DE SECRETARÍA DE LA ANDEMIAS DE MATANZAS, DON HILARIO GONZÁLEZ.

También se han concedido treinta días de licencia al magistrado de la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Habana, D. Arturo Hevia.

Asimismo se han concedido quince días de licencia por igual causa al señor D. Alfonso Ramos Mantilla, oficial de Sala de esta Audiencia.

SE HAN CONCEDIDO TREINTA DIAS DE LICENCIA POR ENFERMO AL OFICIAL DE SECRETARÍA DE LA ANDEMIAS DE MATANZAS, DON HILARIO GONZÁLEZ.

También se han concedido treinta días de licencia al magistrado de la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Habana, D. Arturo Hevia.

Asimismo se han concedido quince días de licencia por igual causa al señor D. Alfonso Ramos Mantilla, oficial de Sala de esta Audiencia.

SE HAN CONCEDIDO TREINTA DIAS DE LICENCIA POR ENFERMO AL OFICIAL DE SECRETARÍA DE LA ANDEMIAS DE MATANZAS, DON HILARIO GONZÁLEZ.

También se han concedido treinta días de licencia al magistrado de la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Habana, D. Arturo Hevia.

Asimismo se han concedido quince días de licencia por igual causa al señor D. Alfonso Ramos Mantilla, oficial de Sala de esta Audiencia.

SE HAN CONCEDIDO TREINTA DIAS DE LICENCIA POR ENFERMO AL OFICIAL DE SECRETARÍA DE LA ANDEMIAS DE MATANZAS, DON HILARIO GONZÁLEZ.

También se han concedido treinta días de licencia al magistrado de la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Habana, D. Arturo Hevia.

licencia militar las bases para la subasta del empréstito.

El señor Guevares, preguntó si el Ayuntamiento puede hacer algo que se abarate el hielo, encaucado de pocos días a la fecha.

El señor Alcalde dijo que el hará cuanto pueda en ese particular.

La presidencia dio cuenta de un acuerdo tomado por los Jefes y Brigadas del Cuerpo Bomberos Municipales, reuniendo todos los cuerpos que dentro del mismo Cuerpo se agrupaban, retirando al mismo tiempo los muebles y demás enseres que eran de la propiedad de los Jefes y Brigadas, quedando para la fusión únicamente el material rodante y parte de los instrumentos.

Hablando el señor La Torre de la Junta, de que damos cuenta en otro lugar, dijo que todos los señores que forman el







# ¡SALVAD A LOS NIÑOS!

Las siguientes son cartas escritas por varios padres para que otros padres puedan saber que ya no es necesario que los niños sufran la tisis y las causas que la producen. Sus narraciones son pruebas convincentes del valor extraordinario que posee la Emulsión de Petróleo de Angier.

## Emulsión de Petróleo de Angier

LO QUE DICE UNA ENFERMERA. Desearía que me fuese posible encontrar palabras para expresar a Ud. mi gratitud y explicarle lo beneficioso que ha sido la Emulsión de Petróleo de Angier a los pobres enfermos con quienes he estado en contacto en mi capacidad de enfermera. Ha hecho sentir, y ha fortalecido y curado a hombres, mujeres y niños. Su efecto en la tos bronquial y crónica es inmediato. Rosabelle Jacobs, New York, N. Y., E. U. A.

BRONQUITIS Y TOS RONCA Y HUECA. Mi niña ha estado sufriendo casi desde su nacimiento de Bronquitis y de una tos aspera y ronca, y aunque traté de combatirla con muchas medicinas, no obtuve beneficio alguno. Un farmacéutico me dió un frasco de la Emulsión de Petróleo de Angier, para que la probase, lo que hice con un resultado brillante, pues en poco tiempo mi hija dejó de toser, y comenzó a jugar y a fortalecerse. Hoy día está fuerte y robusta, y su corazón de madre, me creo obligada a enviarle a Ud. la expresión de mi gratitud. Puede Ud. publicar esta carta si lo desea. A. Pulley, Toronto, Ont., Canadá.

AUMENTO SU PESO RÁPIDAMENTE. Tuve un cliente que padecía de tisis, y sometíendolo al tratamiento de la Emulsión de Petróleo de Angier, en tres semanas, su peso aumentó de 124 y media libras a 134. Dr. Williams, Montgomery, Ala., E. U. A.

CURÓ A UN NIÑO DE UNA TOS MUY SEVERA. Mi niño de dos años de edad tuvo un ataque de Gripe, que le dejó una tos muy severa, para combatir la cual le di Emulsión de Petróleo de Angier en pequeñas dosis; a los pocos días la tos había desaparecido por completo. Considero la Emulsión de Petróleo de Angier superior a todos los otros medicamentos para los niños. Mrs. Benjamin Langley, Chatham, Ont., Canadá.

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASSACHUSETTS, E. U. A.

## LIBROS e IMPRESOS

### ACEITE PARA LUMBRABOYAS

#### LUZ BRILLANTE

Libro de explotación y distribución especialísimo. Sin gastos de envío. Hecho en las fábricas establecidas en la CHORRELA y PARARA. Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

## SE ALQUILA

En el No. 707 72, de la calle de la Cruz, se alquila un apartamento de tres cuartos, baño y cocina, con agua corriente y luz eléctrica. Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

## SE ALQUILA

En el No. 707 72, de la calle de la Cruz, se alquila un apartamento de tres cuartos, baño y cocina, con agua corriente y luz eléctrica. Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

## SE ALQUILA

En el No. 707 72, de la calle de la Cruz, se alquila un apartamento de tres cuartos, baño y cocina, con agua corriente y luz eléctrica. Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

## DE MAQUINARIA

### ACETILENO

Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

## PROFESIONES

### Dr. Martínez Avalos

MÉDICO CIRUJANO  
Consultas de 12 a 2. A las 10, almorzar. Teléfono 1572. 26-15 Ab.

### Juan J. Ariosa

ABOGADO.  
San Ignacio número 63. 26-15 Ab.

### Agustín V. de la Torre y Govantes

ABOGADO  
Ha establecido de nuevo su Estudio en la calle de Obispo No. 27, al lado de la casa de don Juan Ariosa. Teléfono 1572. 26-15 Ab.

### GEORGE CRABSTON

MEDICO DE MASSAGE SUICO.  
75 ENFERMEROS 75  
Consultas de 12 a 2. FIEBRAS, ENFERMEDADES Y VICIADAS. 26-11 Ab.

### Alberto S. de Bustamante

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.  
Consultas de 1 a 2 en San Juan, lunes, miércoles y viernes. Domicilio Juan María 57. Tel. 605. 26-11 Ab.

### Dr. C. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos de los niños.  
Ha trasladado su domicilio a la calle de Ocampo número 130 - Consultas de 12 a 2. Teléfono 1572. 26-15 Ab.

### R. Calixto Valdés y Valdés

CIRUJANO-DENTISTA.  
San Rafael 50. Especialista en trabajos de prótesis y coronas de oro. 612 al 12-6 Ab.

### AGUSTIN ALFARO

INGENIERO CONTRATISTA  
CONSULADO 126 - HABANA.  
Se encarga de contratos de administración de toda clase de construcciones como en edificios, caminos, ferrocarriles, canales, aprovechamiento de aguas para riego y fuerza motriz etc.  
Instalaciones completas de maquinaria, importación y distribución de los Estados Unidos para la agricultura y la industria. Especialidad en instalaciones eléctricas.  
Asesoría técnica de obras y procedimientos de cultivo, análisis de tierras, abonos y productos agrícolas.  
Tiene una oficina con personal competente de ingenieros y mecánicos especialistas en cada clase de trabajos.  
No da honorarios por consultas. Pléase datos y pases. 26-15 Ab.

### Dr. José A. Fresno.

Médico-Cirujano.  
Vista urbana y oficinas vecinales y oficinas. Bufete de defensa. Consultas de 12 a 2. Pinar del Río. 26-15 Ab.

### Dr. Gustavo López

Enfermedades del cerebro y de los nervios.  
Tratado a Reptano 44. Consultas de 12 a 2. 4-45. 18 Mo.

### DR. DESVERGINE

de las F. del Estado de Cuba. París y Madrid.  
Consultas de 12 a 2. Oficina, Lema, Merce y Miquelena de 12 a 2. OUBA 5. C. 2152. 107-19 Ab.

### Dr. Manuel Delfín.

MEDICO DE NIÑOS.  
Consultas de 12 a 2. Industria 120 A, esquina San Ignacio. Teléfono 1572. 26-15 Ab.

### Doctor Juan Pablo García

Visita domiciliar.  
Consultas de 12 a 2. Les número 11. C. 277. 1-Ab.

### Ramón J. Martínez

ABOGADO  
Se ha trasladado a AMARGURA 21. 1-Ab.

### Doctor Luis Montañé

Dentista, consultas y operaciones de 12 a 2. San Ignacio 74 - OJOS - NABIS - GARGANTA. 1-Ab.

### Dr. J. Santos Fernández

OCULISTA  
Ha regresado de su viaje a Villavieja. C. 277. Prádo 116, conde de Villavieja. 1-Ab.

### Dr. Andrés Segura y Cabrera.

ABOGADO, AGRICULTOR, PERITO TASADOR Y CALIGRAFO  
Ha trasladado su estudio y gabinete a la calle de San Ignacio n. 70, al lado. Teléfono 825. Correo, Apartado 636. Cable y telégrafo: Aragus.

## DR. ADOLFO REYES

Enfermedades del estómago e intestinos exclusivamente.  
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal. (Procedimiento de J. G. de la Torre y Govantes). Consultas de 12 a 2. A las 10, almorzar. Teléfono 1572. 26-15 Ab.

### Doctor E. Andrade

OCIOS, dolores, náuseas y gastritis.  
"OCUADORO DE CONSULTAS DR. E. A." 6-68. 26-15 Ab.

### Dr. Enrique Perdomo

VIAJES URINARIOS.  
ESTRUCIAS DE LA URETRA.  
Jardín María 33. De 12 a 4. 619. 1-Ab.

### SUGESTION TERAPEUTICA

Tratamiento de las enfermedades nerviosas y de las afecciones funcionales en general.  
Dr. F. MARTINEZ MESA  
De las facultades de París y Madrid. Consultas de 12 a 2. Leal 127. C. 697. 10-Ab.

### Dr. R. Guiral

OCULISTA  
Jefe de la Policlínica de San Juan. Consultas de 12 a 2. Manrique 75. Al lado de los baños n. 11. 26-15 Ab.

### DOCTOR A. PÉREZ MIRO

MEDICO CIRUJANO  
Ha trasladado su gabinete y domicilio a Chacón 24. Consultas de 12 a 2. Teléfono 774. 26-2 Ab.

### Dr. Gálvez Guillom

MEDICO CIRUJANO  
de las facultades de la Habana y New York.  
Especialista en enfermedades secretas y hereditarias.  
64, Amistad 64.  
Consultas de 12 a 2 y de 4 a 6.  
GRATIS PARA LOS POBRES. 1-Ab.

### Eusebio de la Arena y Cazañas

ABOGADO.  
Consultas de 12 a 4. O'Reilly 24. 1-Ab.

### Doctor R. Chomat

Enfermedades de la infancia y enfermedades venéreas.  
Consultas de 12 a 2. Industria 120 A. 1-Ab.

### Juan B. Zangroniz

INGENIERO AGRONOMO  
Se ha creado de toda clase de semillas patatas, medicinas de hierbas, abonos, fertilizantes y construcciones de madera de todas dimensiones y sistemas modernos en el campo y en la población, para todo el país. Consultas de 12 a 2. Pinar del Río. 26-15 Ab.

### Doctor Velasco

Enfermedades de la F. del Estado de Cuba. París y Madrid.  
Consultas de 12 a 2. Industria 120 A. 1-Ab.

### Arturo Masías y Urquía

Enfermedades de la infancia y enfermedades venéreas.  
Consultas de 12 a 2. Industria 120 A. 1-Ab.

### Jesús María Barraquá

NOTARIO.  
Amargura 22. Teléfono 814. 1-Ab.

### Dr. Jorge L. Dehognos

ESPECIALISTA  
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.  
Consultas, operaciones, elección de espejuelos. 12 A. Industria 120 A. 1-Ab.

### Francisco G. Gardiño y Morales,

ABOGADO Y NOTARIO.  
FRANCISCO G. MARRANA Y CASTEL. 1-Ab.

### Dr. Gonzalo Aróstegui

MEDICO  
de la Casa de Beneficencia y Maternidad.  
Se especializa en las enfermedades de los niños. Consultas de 12 a 2. Industria 120 A. 1-Ab.

### DOCTOR SANSORES

PROFESOR, MEDICO Y CIRUJANO.  
Consultas de 12 a 2. Industria 120 A. 1-Ab.

### UN CABALLERO AMERICANO PARA LEON

Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

## SE ALQUILA

En el No. 707 72, de la calle de la Cruz, se alquila un apartamento de tres cuartos, baño y cocina, con agua corriente y luz eléctrica. Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

## SE ALQUILA

En el No. 707 72, de la calle de la Cruz, se alquila un apartamento de tres cuartos, baño y cocina, con agua corriente y luz eléctrica. Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

## SE ALQUILA

En el No. 707 72, de la calle de la Cruz, se alquila un apartamento de tres cuartos, baño y cocina, con agua corriente y luz eléctrica. Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

## DE MAQUINARIA

### ACETILENO

Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

## DR. ENRIQUE NUÑEZ

Consultas de 12 a 2. San Ignacio 116. OJOS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS. 9-Ab.

### Dr. Andrés Parra y Gil

Especialista en enfermedades de señoras del pecho, sífilis, curaciones quirúrgicas. Consultas gratis para los pobres de 10 a 12 de la mañana. Para parteras y cosas argentadas a todas horas del día y de la noche. Consultas de 9 a 12. Teléfono 1572. 26-15 Ab.

### J. Puig y Ventura

ABOGADO  
Santa Clara 75, al lado, esquina a Venturista. Teléfono 825. Consultas de 12 a 2. 20-Ms.

### MANUEL VALDES PITA

ABOGADO  
BETFE OFICIOS 28, al lado de 12 a 4. 26-15 Ab.

### Manuel de Ostolaza

ABOGADO  
San Ignacio 16. 2708. 15-10 Ab.

## SE ALQUILA

En el No. 707 72, de la calle de la Cruz, se alquila un apartamento de tres cuartos, baño y cocina, con agua corriente y luz eléctrica. Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

## SE ALQUILA

En el No. 707 72, de la calle de la Cruz, se alquila un apartamento de tres cuartos, baño y cocina, con agua corriente y luz eléctrica. Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

## SE ALQUILA

En el No. 707 72, de la calle de la Cruz, se alquila un apartamento de tres cuartos, baño y cocina, con agua corriente y luz eléctrica. Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

## SE ALQUILA

En el No. 707 72, de la calle de la Cruz, se alquila un apartamento de tres cuartos, baño y cocina, con agua corriente y luz eléctrica. Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.

## DE MAQUINARIA

### ACETILENO

Se vende en todas las Agentías de las Repúblicas de Cuba y Puerto Rico. Precio de venta al público en Cuba y Puerto Rico \$1.00. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50. Precio de venta al público en el extranjero \$1.50.